

06 de diciembre de 2021.

## LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LOS VEHÍCULOS TIGUAN AÑO MODELO 2022.




**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** emprende el llamado a revisión de manera preventiva para diversos vehículos TIGUAN año modelo 2022, ante la eventual posibilidad que, en la tuerca de la tubería de frenos delanteros, ubicada en la caja de la rueda derecha, no se haya realizado el apriete correcto, por lo que la tuerca podría aflojarse y como consecuencia producirse una fuga en el líquido de frenos, disminuyendo la eficacia en el frenado y eventualmente producirse un accidente.

Por tal motivo, se deberán revisar los vehículos afectados y en caso de ser necesario, realizar el apriete correcto de la tuerca, drenar el líquido de frenos, así como llenar a nivel el sistema de líquido de frenos y purgar el sistema de frenos.

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** indica como fecha de inicio de campaña y contacto con los consumidores el 25 de noviembre de 2021.

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 483 unidades.

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
TIGUAN	2022	483	
TOTAL DE UNIDADES		483	

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha previsto la ejecución de las siguientes medidas:

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados **VOLKSWAGEN** para que en caso de recibir algún vehículo **TIGUAN**, puedan hacer del conocimiento del consumidor la necesidad de revisar y en su caso reparar su vehículo. Así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado entre la que se comprende acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirientes de los vehículos en comento.

Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados **VOLKSWAGEN** con el fin de proporcionarles la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.

El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Como parte de la comunicación que se dará a conocer al inicio de la acción de servicio, se comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirientes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

**Teléfono:** 800 SERVI VW (7378489) **E-mail:** [contacto@vw.com.mx](mailto:contacto@vw.com.mx)

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** ha tenido conocimiento que el fallo se reportó con un solo cliente, sin que haya sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en el citado vehículo y en alguno de los vehículos comercializados en el territorio nacional.

**VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO** seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-